



DECRETO N° 2.674 /

LAJA, 02 de Septiembre de 2010

VISTOS:

- 1.- El Informe N° 56, de fecha 02-09-2010, en que establece la adjudicación de 15 extintores nuevos con carga, para reposición en los establecimientos educacionales de la comuna.
- 2.- Reglamento de la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro Prestación de Servicios.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de adquirir 15 extintores nuevos con carga, para reposición en los establecimientos educacionales de la comuna.

RESUELVO:

- 1.- **ADJUDIQUENSE**, la licitación N° 3736-90-L110 por la adquisición de 15 extintores nuevos con carga, para reposición en los establecimientos educacionales de la comuna, al oferente Sr. César Figueroa Solís Ltda. Rut. 7.311.734-8 por el monto de \$ 330.225 (Trescientos treinta mil doscientos veinticinco pesos).
- 2.- **EMITASE**, la orden de compra respectiva a través del portal Mercado Público, a nombre de la empresa y por el monto señalado en el punto anterior.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto, que irrogue la presente adquisición al Subtítulo 22 "Bienes y Servicios de Consumo" Ítem 04 "Materiales" asignación 010 "materiales para reparación de inmueble" del presupuesto general vigente del departamento administrativo de educación municipal.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



JAQUELINA GONZALEZ DIAZ
SECRETARIA MUNICIPAL

VHFT/MGV/NUB/PLM/vom*02-09-2010

DISTRIBUCION: /

- La indicada
- Control Interno
- Daem (3)
- Archivo SSMM/



VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE